



JUNTA DE RETIRO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 27
2022-2023

Yo, Milagros Laboy Lazú, Secretaria de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar como fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

Se notifica la composición del Comité Ejecutivo para el año fiscal 2022-2023, la nueva composición será la siguiente:

COMITÉ EJECUTIVO – JUNTA DE RETIRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Sr. Luis A. Vicenty Santini, Presidente

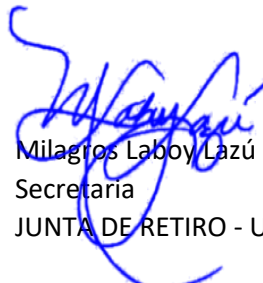
Profa. Gloriselle Negrón Ríos, 1ra. Vicepresidenta

Dra. Teresita Avilés Rodríguez, 2da. Vicepresidenta

Sra. Milagros Laboy Lazú, Secretaria

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de febrero de 2023.




Milagros Laboy Lazú
Secretaria
JUNTA DE RETIRO - UPR